



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000187
LITUECHE, 16 FEB 2022

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir insumos clínicos para los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para la atención de nuestros usuarios.
- El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.
- Que esta compra se realizara a través del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, a través de su Catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis.. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio del 2021, que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** mediante Catalogo Electrónico la compra de insumos clínicos para los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- 2.- **Gírese orden de compra a los siguientes proveedores.**

PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	RUT	PRECIO IVA INCLUIDO
PRISA S.A.	111 cubre camilla paquete de 2 u.	96.556.940-5	\$ 656.487
NIPRO MEDICAL	15 rollo de gasa tejida	59.077.290-9	\$ 267.423
GERMAN BERNARDO BEHENKE GUTIERREZ	4 scalp-vein 23g x ¾ paquete 50 uni., 150 unidades de mascarilla N95, 10 venda fixomull 10x10 metro	5.892.120-3	\$ 263.727
NUNNICH PHARMA SPA	30 guantes nitrilo talla s caja 100 u.	80.477.400-5	\$ 273.838
CEGAMED CHILE S.A.	120 pares de guantes estéril tala 7, 30 baja lengua caja 100 unidades	99.593.170-2	\$ 134.483
HOSPITALIA PRODUCTOS MEDICOS LTDA.	30 guantes nitrilo talla l caja 100 u.	78.233.420-4	\$ 185.640
HOFMNANN LIMITADA	3 ecalp-vein 21G 100, 4 bisturi n° 22 caja 100 u., 4 bisturi n° 15 caja 100 u. 4 bistri caja 100 u., 4 isturi n° 10 caja 100 u.	76.695.020-5	\$ 117.934
NEMO CHILE	Bajada e suero 20 cajas de 25 uni.	76.215.260-6	\$ 156.899
AVIMEDI	Escudo facial 350 unidades	76.029.213-3	\$ 126.200
Total, IVA Incluido			\$ 2.182.631

- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto Municipal Área Salud año 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"por orden del sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
CSM/LUS/PVV/GEV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

